Barcelona, 4 de julio de 2022

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente Profithol, S.A (en adelante "SolarProfit", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Grupo") pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Participaciones significativas PROFITHOL, S.A.

A continuación, se detallan las participaciones significativas del capital social de PROFITHOL, S.A. a fecha 30 de junio de 2022 por parte de accionistas con una posición superior al 5%:

	Participación directa
Accionista	%
CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U. (representada por D. Roger Fernández Girona)	43,91%
BEAZHOCABEZHO, S.L.U. (representada por D. Óscar Gómez López)	43,91%

El Consejo de Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 5%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones considere oportunas.

Muy atentamente,

CABEZHOBEAZHA GROUP, S.L.U.
Debidamente representada por D. Roger Fernández Girona
Presidente del Consejo de Administración
PROFITHOL, S.A.